

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### *Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de subrogación en el título de Marqués de Francoforte.*

Don Luis Triana Iznola ha solicitado se le tenga por subrogado en los derechos de su fallecido padre, don Luis Triana Souto, interesado en el expediente de sucesión del título de Marqués de Francoforte, lo que se anuncia de conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 31 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, para que en el plazo de treinta días exclusivamente los coherederos interesados en esta sustitución puedan solicitar lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 5 de octubre de 2000.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—64.342.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inician expedientes por transmisión «inter vivos» de diversas administraciones de loterías.*

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado expediente por transmisión «inter vivos» de diversas administraciones de la lotería nacional que a continuación se relaciona, con expresión del nombre del solicitante y Administración de Lotería Nacional:

Administración de loterías número 4 de Elche (Alicante), don Domingo Javier García Guillén.

Administración de loterías número 1 de Hodón de las Nieves (Alicante), doña María Magdalena Tortosa Tribaldos.

Administración de loterías número 13 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), don Ramón Olivart Camí.

Administración de loterías número 13 de Cádiz, don Emilio Paredes Alba.

Administración de loterías número 1 de Olvera (Cádiz), doña María Dolores Pérez Troya.

Administración de loterías número 1 de Posadas (Córdoba), doña Antonia Alcalá Padilla.

Administración de loterías número 42 de Valencia, doña María Mercedes Martínez Vaello.

Administración de loterías número 5 de Bilbao (Vizcaya), doña María Elena Martín del Río.

Los interesados en estos expedientes podrá efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de octubre de 2000.—El Director general, Luis Perezguga Clamagirand.—64.329.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### *Resolución de la Subdirección General de Gestión y Recursos Humanos de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia interposición de recurso contencioso-administrativo por la Unión Temporal de Empresas «Dehesa Recursos Agroforestales, Sociedad Anónima», y «Jurica, Sociedad Anónima», contra Resolución de este Departamento de fecha 29 de junio de 2000.*

En cumplimiento de lo interesado por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, a efectos de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, conforme a la redacción dada por la Ley 29/1998, de 13 de julio, se pone en conocimiento de los posibles interesados en el procedimiento, que se ha remitido al Tribunal de instancia el expediente administrativo para sustanciar el recurso contencioso-administrativo 848/2000, interpuesto por la Unión Temporal de Empresas «Dehesa Recursos Agroforestales, Sociedad Anónima», y «Jurica, Sociedad Anónima», contra Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad, de fecha 29 de junio de 2000, sobre declaración de prohibición de contratar por rescisión del contrato de obras de construcción de la Comisaría Local de Policía de Telde (Gran Canaria), emplazándoles para que puedan personarse en el procedimiento en el plazo de nueve días.

Madrid, 3 de noviembre de 2000.—El Subdirector general de Gestión y Recursos Humanos, Felipe del Pozo Blanco.—64.353.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### *Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasajes sobre amortización anual de obligaciones correspondientes al ejercicio 2000.*

A las diez (10) horas del 12 de diciembre de 2000, en el domicilio oficial de la Autoridad Portuaria de Pasajes, se celebrará ante Notario el sorteo anual para la amortización de:

- 600 obligaciones, 5 por 100 (5%), serie A.
- 610 obligaciones, 5 por 100 (5%), serie B.
- 620 obligaciones, 5 por 100 (5%), serie C.
- 870 obligaciones, 5 por 100 (5%), serie D.
- 910 obligaciones, 5 por 100 (5%), serie E.
- 910 obligaciones, 5 por 100 (5%), serie F.
- 1.400 obligaciones, 5 por 100 (5%), serie G.
- 1.220 obligaciones, 5 por 100 (5%), serie H.

Emitidas por la Autoridad Portuaria de Pasajes.

Pasaia, 16 de noviembre de 2000.—El Presidente, José Ignacio Espel Fernández.—66.248.

#### *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia, sobre delegaciones de competencias en materia de resolución de reclamaciones sobre liquidaciones por tarifas portuarias.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 20

de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 40.6 de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de las facultades atribuidas al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia por el artículo 9 de la O.M. de 30 de julio de 1998, por la que se establece el régimen de tarifas por servicios prestados por las Autoridades Portuarias, en materia de resolución de reclamaciones sobre liquidaciones por tarifas, y de lo establecido en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a propuesta de la Secretaría General, acordó lo siguiente:

1.º Revocar las delegaciones de competencias que, en materia de resolución de reclamaciones sobre liquidaciones por tarifas portuarias, fueron efectuadas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia a favor del Director de la Entidad, del Jefe del Departamento de Explotación, del Director de Planificación y Servicios y del Jefe del Departamento de los Puertos de Gandía y Sagunto, en las sesiones de 14 de octubre y 17 de diciembre de 1998.

2.º Delegar indistintamente en el señor Director general de la Autoridad Portuaria de Valencia y en el señor Director de Área de Planificación y Estudios de esta entidad, la facultad de resolución de las reclamaciones que se fundamentan en razones de concepto o naturaleza jurídica de las tarifas, así como las fundamentadas en razones de cuantía y/o errores cualesquiera que sea el importe en discusión.

3.º Delegar indistintamente en el señor Director de Área de Operaciones y Desarrollo Comercial, en el señor Director de Área del Puerto de Sagunto y Calidad y en el señor Director de Área del Puerto de Gandía la facultad de resolución de reclamaciones que se fundamentan en razones de cuantía y/o errores en la liquidación y que el importe en discusión no sea superior a quinientas mil (500.000) pesetas.

4.º Ordenar la publicación de los anteriores acuerdos en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 23 de octubre de 2000.—El Presidente, Rafael del Moral Carro.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Llopis Giner.—65.446.

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Illes Balears sobre declaración de utilidad pública e iniciación de los trámites legales para la expropiación forzosa de la finca a expropiar en el término municipal de Ciutadella, Menorca.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa, y a los efectos que previene el artículo 18 del Reglamento, aprobado por Decreto